

I CONCURSO “TORRENT ESCENA ACÚSTICA”

L’Auditori de Torrent “Vicent Torrent”, en colaboración con la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Torrent, convoca la I Edición del Concurso “Torrent Escena Acústica”, cuyo objetivo es apoyar a jóvenes músicos de ámbito nacional, no profesionales, difundiendo y dando a conocer sus trabajos, así como premiar el talento, la creación propia, la originalidad y la innovación.

La I Edición del Concurso “Torrent Escena Acústica” se regirá de acuerdo con las siguientes bases:

1. PARTICIPANTES

1.1. Podrán participar en el presente certamen, jóvenes que, bien como solistas o bien como integrantes de un grupo musical de un máximo de 3 componentes y en formato acústico, tengan edades comprendidas entre los 16 y 30 años, que estudien, trabajen o residan en España.

1.2. En caso de grupos musicales, dichos requisitos deberán darse en todos los miembros del grupo en el momento de la inscripción al concurso.

1.3. Los componentes de un grupo solo podrán concursar con una formación, siendo descalificados automáticamente los grupos que compartan uno o varios componentes.

1.4. Los participantes no podrán tener una trayectoria en el sector musical, como solista o grupo, superior a 5 años, ni firma con sello discográfico.

1.5. En el caso de menores de edad, deberán presentar autorización expresa del padre, madre o tutor legal junto con fotocopia del DNI de éstos.

1.6. La responsabilidad sobre el contenido de los temas musicales presentados, el registro de su autoría y las posibles implicaciones legales en caso de denuncias por plagio recaerá sobre los participantes, que se comprometen a garantizar la titularidad de los derechos sobre las obras musicales presentadas. Así mismo, la responsabilidad legal derivada de los temas musicales inscritos en alguna sociedad de gestión de derechos de autor será asumida por el participante.

1.7. Los participantes dan su autorización y ceden sus derechos de imagen a la Organización del concurso para la emisión de los temas o de los conciertos en diferentes medios de comunicación, sin fines comerciales.

2. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los solistas y grupos interesados en participar deberán enviar la siguiente documentación al email info@auditoritorrent.com con el asunto “Inscripción Torrent Escena Acústica”:

- a) Formulario de inscripción al concurso (anexo 1)
- b) Breve descripción de la trayectoria del solista o grupo
- c) Url donde escuchar al menos 3 temas propios online y de forma gratuita
- d) Url donde poder ver al menos 1 vídeo del grupo o solista con algún tema propio de forma gratuita
- e) Copia del DNI de cada participante
- f) Autorización expresa para la participación en el concurso en el caso de ser el participante un menor junto con una copia del DNI de la persona firmante (anexo 2)

Plazo de presentación: se tendrán en cuenta las solicitudes recibidas hasta el 31 de marzo de 2022.

3. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección constará de 2 fases:

3.1. Fase clasificatoria no presencial

- Un jurado compuesto por representantes del Ayuntamiento de Torrent y profesionales del sector musical seleccionará, de entre todas las solicitudes presentadas, un máximo de 9 finalistas (grupos y solistas), atendiendo a criterios de calidad artística, originalidad, interpretación, etc.
- Los participantes cuyos vídeos y/o canciones presenten contenido xenófobo, homófobo o de cualquier otro tipo que atente contra la libertad individual de otras personas y colectivos serán eliminados automáticamente.

3.2. Fase final presencial

- Los finalistas seleccionados serán convocados a una actuación en directo en l'Auditori de Torrent, comprometiéndose a actuar en la fecha y hora que determine la organización, del 22 al 24 de abril de 2022. El orden de actuación se decidirá por sorteo.
- Los finalistas deberán tener un repertorio de 30 minutos para su actuación en directo. Al menos tres temas de los interpretados deberán ser propios.
- La organización pondrá a disposición de los finalistas la ficha técnica de sonido e iluminación de l'Auditori de Torrent, siendo por cuenta de los finalistas cualquier otra necesidad técnica.

La organización se reserva el derecho de declarar nula la convocatoria si no se alcanza un número mínimo de solicitudes de participación, o si las solicitudes presentadas no cumplen con el nivel de calidad artística mínimo requerido.

4. PREMIOS

Se establece una única categoría con los siguientes premios:

- 1º premio (otorgado por el jurado): 3.000 euros*
- 2º premio (otorgado por el jurado): 1.500 euros*
- 3º premio (otorgado por el público): 750 euros*

*El premio estará sujeto a la retención de IRPF según la legislación vigente.

La entrega de premios se celebrará en l'Auditori de Torrent, durante una gala que contará con la actuación de un grupo o solista de relevancia nacional el 25 de abril de 2022.

5. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el presente certamen supone la aceptación de todos los puntos contenidos en las bases, y de las decisiones de la organización y fallo del jurado.

La organización podrá introducir, si lo cree necesario, las modificaciones que estime conveniente para el buen funcionamiento del certamen.